



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**FORMULARIO POSTULACION BONO DE MOVILIZACION PARA LA EDUCACION  
SUPERIOR 2015 N° \_\_\_\_\_ /**

NOMBRE POSTULANTE	
RUT	
DOMICILIO	
NOMBRE JEFE DE HOGAR	
CELULAR O TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
Nº DE CUENTA DE AHORRO	
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	
CARRERA	
FIRMA POSTULANTE	



## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

### DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

#### **BASES POSTULACION BONO DE MOVILIZACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR 2015**

---

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO**

- ▶ El año 2015 la Municipalidad de Tucapel asignará Bonos de Movilización para alumnos de la Educación Superior, en situación de vulnerabilidad social, equivalente a \$200.000 anuales. La primera cuota se entregara en forma acumulada en el mes de Junio , las cuotas restantes se pagaran mes a mes y tendrán que presentar el certificado de alumno regular del segundo semestre y calificación académica , los cuales deberán ingresarse en la oficina de partes de la Municipalidad de Tucapel antes del día 30 de Septiembre del 2015.-

#### **II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- ❖ Encontrarse matriculado en algún establecimiento de Educación Superior reconocido por el Estado de Chile y en una carrera profesional o técnica de más de 1.000 horas presenciales anuales.
- ❖ Residencia del Grupo familiar en la Comuna de Tucapel.
- ❖ Corresponder a un Grupo familiar en situación de vulnerabilidad social., con **PUNTAJE INFERIOR A 11.734 PUNTOS DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**
- ❖ El beneficio no será renovable para alumnos que se hayan cambiado de carrera y/o de Institución de Educación Superior.
- ❖ El beneficio cubrirá los estudios correspondientes a una única carrera.
- ❖ Visita Domiciliaria Asistente Social, donde se aplicará Pauta de evaluación Socioeconómica que utiliza la JUNAEB para seleccionar a los postulantes.-

#### **III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR**

- ❖ 1.- Fotocopia Cédula de Identidad
- ❖ 2.-Certificado de Alumnos Regular original.
- ❖ 3.- Fotocopia cuenta Rut del postulante
- ❖ 4.- Certificado de Ficha de Protección Social del postulante
- ❖ 5.- Certificado médico en caso que acredite alguna enfermedad de algún miembro de la familia y/o del postulante.-

- ❖ 6.- Colillas de pago o cotizaciones y/o boletas de honorarios de los últimos 6 meses.-
- ❖ 7.- Certificado de alumno regular original si tiene hermanos estudiando en educación básica, media o superior.-
- ❖ 8.-Para el caso de los postulantes que desean renovar deberán acompañar concentración de notas del periodo académico anterior.-
- ❖ 9.- Periodo de recepción de antecedentes hasta el 15 de abril desde las 8:00 a 14:00 horas en oficina de partes.
- ❖ 10.-Periodo de revisión y análisis entre el 16 de abril hasta el 29 de mayo de 2015

#### **IV. INCOMPATIBILIDAD**

Este beneficio es incompatible con cualquier otra beca de la Municipalidad de Tucape

#### **V. INFORMACIONES Y CONSULTAS**

En el Departamento Social, Delegaciones Municipales y a los teléfonos 043-2404015 043-2404016 - 043-2404018 y al correo electrónico [becasdidecotucape@gmail.com](mailto:becasdidecotucape@gmail.com)